



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NÚMERO 228 DE 2009

28 ENE 2009

Por medio del cual se nombran unos miembros de la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES EN VIRTUD DEL DECRETO 162
DEL 22 DE ENERO DE 2009

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 4 de 1913

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionase el artículo 2 del Decreto 2585 de 2008 con los siguientes miembros de la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia:

- 29. Enrique Gaviria Liévano.
- 30. Wieldler Guerra.
- 31. Javier Moscarella Varela.
- 32. Diana Inés Bonnet Vélez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

28 ENE 2009

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

FABIO VALENCIA COSSIO